



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

*"2024 Año del 75° Aniversario de la  
Gratuidad Universitaria en la República Argentina"*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, declara su preocupación y repudio al vaciamiento y a los despidos realizados en la Unidad de Atención Integral UDAI de la Localidad de Libertad, distrito de Merlo, dependiente de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

*"2024 Año del 75° Aniversario de la  
Gratuidad Universitaria en la República Argentina"*

## **FUNDAMENTOS**

En febrero de 2023 se inauguraron las oficinas de la Unidad de Atención Integral (UDAI) en el barrio "El Molino" en la Localidad de Libertad, partido de Merlo. Dependiente de la Agencia Nacional de Seguridad Social (ANSES). Estas oficinas fueron construidas para descomprimir y mejorar la atención de las y los vecinos, teniendo en cuenta la gran cantidad de habitantes y extenso territorio del Partido de Merlo. Transformándose en la segunda oficina del Organismo en el distrito.

En su inauguración el Intendente Gustavo Menéndez expresó: "Tenemos al corazón del Estado nacional, que es el ANSES, funcionando en un barrio, con todo lo que eso significa simbólica y concretamente en el ejercicio de derechos de nuestros vecinos y vecinas".

En los últimos días se dieron a conocer múltiples despidos de trabajadoras y trabajadores de la UDAI ANSES de la Localidad de Libertad, interrumpiendo la atención a todas y todos los vecinos que hoy se encuentran reclamando por el eventual cierre que se acontece de continuar la política de ajuste y despidos.

Consideramos que el cierre de esta UDAI, afectara la calidad de la atención y obligara a los vecinos a gastar más tiempo y dinero en los traslados para realizar sus trámites de la Seguridad Social.

Solicitamos al Gobierno Nacional que dé marcha atrás con los despidos y normalice la atención de la UDAI Libertad Merlo.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares legisladoras y legisladores acompañen con su voto positivo, el presente proyecto de declaración.